

IES “Valle de Turón”
DEPARTAMENTO DE Filosofía
Curso 2024/2025



PROGRAMACIÓN:

Filosofía
4º ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. MARCO LEGISLATIVO.....	1
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	4
2.1. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	4
2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	7
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA.....	8
3.1. CARACTERÍSTICAS DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS...8	
3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....9	
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	11
4.1. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE.....	11
4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.....	12
4.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO.....	15
5.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE...15	
5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	16
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.....	17
6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	19
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	20
7. DIRECTRICES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	25
7.1. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	25
7.2. PLAN DE APOYO ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.....	26
7.3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	26
8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	27
8.1. PLEI, TIC, PROA, CONVIVENCIA, ACOGIDA, INMERSIÓN	27
8.2. CONVIVENCIA, IGUALDAD Y PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO....	27
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	28
10. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DIDÁCTICA.....	29

ANEXOS

ANEXO I: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	30
ANEXO II: RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN.....	44

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGISLATIVO

Los contenidos del Proyecto Curricular que se presentan en la siguiente programación de la materia **Filosofía** de 4º de ESO se adaptan a este marco legislativo:

- **Constitución Española, de 6 de diciembre de 1978** (BOE 29 diciembre 1978), que recoge en los artículos 15 al 29 los derechos fundamentales de todos los españoles.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (BOE 4 de mayo de 2006), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre** (BOE 30 de diciembre de 2020), de Educación, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** (BOE 30 de marzo de 2022), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 628/2022, de 26 de julio** (BOE 27 de julio de 2022), por el que se modifican varios Reales Decretos para la aplicación de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, de Educación.
- **Decreto 59/2022, de 30 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA de 1 de septiembre de 2022).
- **Recomendación del Consejo Europeo, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (Diario Oficial de la Unión Europea 2018/C 189/01)

Dada la necesidad de implantación de la nueva Ley Orgánica de Educación, nos hemos valido además de las directrices de la Consejería de Educación del Principado de Asturias en su **Circular de inicio de curso 2023-2024, de 20 de junio de 2023**, que especifica la planificación del inicio de curso y ofrece instrucciones novedosas tocantes a la realización de programaciones

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica (la Enseñanza Secundaria Obligatoria), y que estarán asociadas a unos objetivos generales comunes para todo este periodo formativo.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo** (BOE de 30 de marzo de 2022), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en todos los alumnos y las alumnas una serie de capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De acuerdo con el **Decreto 59/2022, de 30 de agosto** (BOPA 1 de septiembre de 2022) el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

La vinculación entre las competencias clave y los retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en él, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación, ni mucho menos responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.2 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son las siguientes:

- **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).**
- **Competencia Plurilingüe (CP).**
- **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).**
- **Competencia Digital (CD).**
- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).**
- **Competencia Ciudadana (CC).**
- **Competencia Emprendedora (CE).**
- **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).**

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos (de tres a cinco, dependiendo de la competencia) partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil de salida los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En todas las materias que son responsabilidad del Departamento de Filosofía, y la materia **Filosofía** de 4º de la ESO no es ninguna excepción, la llamada Competencia Plurilingüe (CP) no aparece referenciada en el currículo, por lo que no se contempla su aprendizaje ni evaluación (pero sí su enseñanza, ya que nuestra materia obliga inevitablemente a que el docente utilice en ocasiones terminología en griego y latín, y también en inglés, francés o alemán).

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FILOSOFÍA

La materia de **Filosofía** de 4º de la ESO persigue ante todo que el alumnado sea capaz de pensar por sí mismo, de reflexionar, comprender, razonar, argumentar y criticar, utilizando el modo de preguntar radical y último que es propio de esta disciplina, sobre todos aquellos problemas referidos al conjunto de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad que busca desarrollar esta forma de conocimiento. La Filosofía es un modo especial de saber porque es un modo especial de preguntar, una manera de entender la realidad que nos rodea y de enfrentarse a ella, de comprender las múltiples circunstancias que la conforman y en las que estamos inmersos, que son las que nos hacen ser y nos permiten entender cómo y por qué somos como somos. Por ello, la materia Filosofía busca como objetivo principal el dotar al alumnado de una comprensión de sí mismo, de su realidad y de su mundo, proporcionándole para ello herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico el alumnado conocerá los interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia del pensamiento. En su dimensión práctica, la materia les faculta en el uso de una serie de herramientas básicas, como la actitud crítica y reflexiva, que les enseñe a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, a saber pensar y razonar, a argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas, el desarrollo de un razonamiento ético y político autónomo, coherente y bien estructurado y, en definitiva, la destreza para valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de tres milenios; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, a alcanzar el saber filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye su punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de **Filosofía** de 4º de la ESO posibilita trabajar y alcanzar la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje propuestas por el marco educativo europeo.

Los saberes básicos de esta materia están divididos en tres bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. No obstante, atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. En el primer bloque, relativo al **Origen y fundamentos de la Filosofía**, se lleva a cabo un acercamiento a sus rasgos específicos dentro del conjunto del saber. Para ello, se delimitan las características propias del saber filosófico frente a otro tipo de saberes. Además, con el fin de que el alumnado se haga consciente de la verdadera aportación de la filosofía, se plantea un breve recorrido por su origen y su historia, prestando especial atención a las contribuciones de las mujeres. Para terminar el bloque con una cuestión puramente filosófica: la pregunta por el propio sentido y por el papel de la filosofía en el siglo XXI. De este modo, el alumnado puede profundizar en la comprensión de su entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos sociales, personales e históricos, analizando sus causas, prediciendo sus consecuencias y profundizando críticamente en los factores capaces de configurar y transformar la realidad.

En el segundo bloque, dedicado a ***El conocimiento y la argumentación***, se presenta la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.), para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica para diferenciar lo nuclear de lo accesorio, los argumentos válidos de los falaces, etc.

Por último, el tercer bloque, dedicado a ***La acción humana*** en su conjunto, se centra en el estudio de la ética y la filosofía política a fin de desarrollar la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales que, más allá del aspecto meramente técnico del análisis de la belleza y del arte, alientan el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender por sí mismo, una idea que está en la base misma del amor al saber, por el mero placer de saber, finalidad que se encarna en la filosofía como en ninguna otra disciplina y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como persona. En este sentido, la materia deberá considerar muy especialmente la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas del presente que posee la propia actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la autonomía personal y hacia el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Por lo que respecta a la materia de **Filosofía** de 4º de ESO, el **Decreto 59/2022, de 30 de agosto** (BOPA 1 de septiembre de 2022) establece las Competencias Específicas para la materia y sus Descriptores Operativos correspondientes, que concretamos a continuación:

Competencia específica 1. *Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.*

Descriptores operativos: CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.

Competencia específica 2. *Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.

Competencia específica 3. *Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

Descriptores operativos: CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Competencia específica 4. *Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.*

Descriptores operativos: CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.

Competencia específica 5. *Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.*

Descriptores operativos: CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

4.1. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Filosofía** de 4º de ESO tiene entre sus finalidades ayudar al alumnado a desarrollarse como una persona autónoma, crítica y responsable, con hábito de escucha, capaz de trabajar en grupo, de desarrollar sus habilidades cognitivas y de ser consciente del bagaje intelectual heredado del que dispone. Se trata de contribuir a formar una ciudadanía que piense y actúe de forma razonada, elementos éstos esenciales para una participación democrática real, plena y efectiva en la sociedad actual. Para alcanzar todos estos propósitos es imprescindible que la metodología utilizada sea activa y variada, y que promueva estrategias interactivas, entre las que se encuentra el diálogo, esto es, el intercambio dinámico de ideas. Esta será además la forma más acertada de promover el asombro y la curiosidad entre el alumnado, actitudes sin las cuales no es posible iniciarse en la filosofía. Resulta evidente la importancia de la materia de Filosofía en el desarrollo de las competencias clave.

La **Competencia en Comunicación Lingüística** es probablemente la más trabajada. La filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumnado adquiera la seguridad de que el lenguaje es un instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor de las ideas y conceptos no es meramente teórico y abstracto, sino eminentemente práctico: individual y colectivo.

La **Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** se aborda a través del estudio de los fundamentos de las ciencias y de la tecnología como formas de saber racional, así como la visión del mundo que estos saberes conllevan, lo mismo que en el estudio y la aplicación del lenguaje científico y de las reglas del razonamiento lógico.

A su vez, la Filosofía trabaja la **Competencia Digital** en relación con la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo el contenido digital es igualmente relevante ni válido, por lo que se requiere de una continua contrastación y análisis. Será el profesorado quien oriente y proporcione los criterios y los objetivos para mejorar la autonomía y el sentido crítico de los alumnos y las alumnas frente a la gran cantidad de información a la que pueden acceder a través de Internet.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** garantiza que el alumnado disponga de unas herramientas que le impulsen a la formación permanente, que no es más que una muestra del interés por el saber que debe transmitir la materia. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en los diversos contextos que promueve la materia, hacen que esta competencia se verdaderamente clave.

La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja la **Competencia Ciudadana**. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad igualitaria y justa, a nivel personal y social. Actitudes como la autoconfianza, el respeto a los demás, la búsqueda de la justicia y la igualdad, la solidaridad o la tolerancia son las que se trabajan, entre otras, en la materia. La reflexión sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un grupo social tiene como fin práctico promover el compromiso y la participación del alumnado en tanto que ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes, dirigidos por los principios éticos que han sido foco de reflexión en la milenaria tradición filosófica occidental.

La Filosofía también ayuda al desarrollo de la **Competencia Emprendedora** cuando, instaurando el sentido crítico y queriendo llevarlo a la acción, impulsa la formación de proyectos personales y sociales de cambio, dentro de un marco ético de convivencia.

Por último, la Filosofía trabaja la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales**, que incluye la consideración del arte y su valor estético, así como toda manifestación cultural como expresión necesaria del ser humano. El recorrido por la historia de la filosofía también aporta un reconocimiento de los valores más importantes de la cultura occidental y europea.

4.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Si la Filosofía capacita al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico y técnico, cultural y artístico, etc., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, para dirigir su acción, tendrá que ser esa realidad la que figure como foco sobre el que se articulen los aprendizajes y como proveedora de situaciones-problema a partir de los cuales poder ejercitar la reflexión filosófica. De este modo, los problemas filosóficos abordados, y las soluciones teóricas de autores o autoras, corrientes o escuelas, incorporan herramientas metodológicas precisas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar la acción individual y colectiva. Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos. De ahí la importancia de introducir metodologías que permitan compartir y construir el conocimiento, a través del intercambio colectivo de ideas. El trabajo cooperativo y la elaboración de proyectos enlaza directamente con la esencia de la Filosofía, en tanto que ambos métodos de trabajo pretenden fomentar en el alumnado la reflexión crítica y la construcción del conocimiento a partir de fuentes diversas.

Así mismo, para iniciar el proceso de aprendizaje es fundamental una metodología contextualizada que parta de situaciones conocidas por el alumnado y que permitan acercar las cuestiones filosóficas de mayor calado a sus preocupaciones cotidianas, mostrando lugares y soluciones comunes a los problemas universales del ser humano. Tormentas de ideas, diferentes estrategias de trabajo cooperativo, imágenes, mapas conceptuales, textos breves, aforismos, cortometrajes o comentarios de las películas y series del momento pueden ser, por lo tanto, un buen punto de partida.

El profesorado hará hincapié especialmente en la comprensión lectora de una serie de textos seleccionados, así como en el desarrollo de la capacidad de argumentar, respetando los principios básicos del discurso racional, con la realización por parte del alumnado de breves redacciones sobre cuestiones filosóficas. Pero también es necesario trabajar la expresión oral a través de trabajos individuales o en equipo que requieran de su exposición pública por medio del discurso argumentativo o del desarrollo de debates. Las producciones filosóficas elaboradas podrán mostrarse bien a través de métodos tradicionales, como carteles, revistas o exposiciones, bien en el ámbito digital, en las redes sociales o con presentaciones en línea.

Por otro lado, es necesario aplicar una metodología flexible que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado que, ateniendo a su diversidad, lo convierta en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.

Por último, en esta materia tiene especial relevancia no dejar de lado la finalidad última de todo aprendizaje, que es su potencialidad para ser transferido a la práctica, aplicado a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. Por ello, las producciones que se soliciten al alumnado deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, aula plenaria) o por el escenario didáctico donde se desarrollen (aula, centro escolar, entorno, concursos y olimpiadas, etc.).

4.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el presente curso, el Departamento de Filosofía no propone ningún libro de texto específico para el alumnado. Al inicio de cada Unidad de Programación y de acuerdo con la temporalización prevista, se hará entrega a los alumnos/as de documentos en los que se incluirán estos elementos:

- Apuntes redactados por el profesorado con la explicación de los contenidos de la unidad.
- Enlaces a recursos en Internet.
- Textos para comentar según pautas determinadas por el profesorado.
- Selección de ejercicios para definir y relacionar conceptos y hacer pequeñas disertaciones.
- Tareas y cuestionarios con preguntas sobre el contenido expuesto en el aula y/o en los apuntes.

Todos esos materiales recogidos en el PDF se entregarán a los alumnos a través de Teams o, en su defecto, por correo electrónico (Outlook). Las actividades programadas para cada Unidad de Programación se subirán, con una periodicidad de una o dos semanas, a la aplicación Tareas de Teams, que seguiremos utilizando para la comunicación y el seguimiento del trabajo de los alumnos y alumnas. La recepción de tareas y su devolución, con la valoración, los comentarios y las correcciones oportunas, se podrán realizar bien a través de la misma aplicación (Tareas de Teams), bien presencialmente en las horas de clase. Durante las sesiones en el aula será imprescindible que los alumnos/as dispongan de los apuntes y Tareas para poder completarlos con las explicaciones impartidas por el profesorado.

Las explicaciones del profesorado en las horas de clase serán otro recurso fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y estarán dedicadas, principalmente, a dilucidar aquellos contenidos esenciales de la asignatura que supongan un mayor grado de complejidad, a resolver dudas y a realizar los ejercicios más difíciles propuestos en las distintas unidades temáticas.

Para el tratamiento de las dos últimas unidades de programación se organizarán trabajos interdisciplinarios asociados al Proyecto editorial del centro. El alumnado de la materia de Filosofía de 4º ESO trabajará en grupos cooperativos con los alumnos/as del Ciclo Formativo de Artes Gráficas desarrollando actividades que contribuyan en mayor grado al logro de las competencias de comunicación lingüística, digital y aprender a aprender.

El enfoque educativo de las competencias clave es especialmente adecuado para estos trabajos transversales que coordinan la acción e interacción de alumnado de distintas franjas de edad. La cooperación entre alumnado y materias mantiene como principio rector que solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica y utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, profesionales, académicos...), objetivo que se alcanza en la práctica de la coordinación, administración, edición y publicación de la revista del centro educativo.

El modelo de proyectos interdisciplinarios parece especialmente adecuado y casi inseparablemente unido a la materia de Filosofía, de ahí que incorporemos metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje. En este sentido, la programación de la materia hará hincapié en las siguientes cuestiones:

- a) El rol del profesorado como coordinadores de aprendizaje. El papel de cada profesor/a en el aula será el de guía, facilitador y coordinador del trabajo del alumnado. Se potenciará el trabajo individual y en grupo del alumno o alumna, así como las actividades participativas, en las que cada individuo investigue y llegue por sí mismo a la adquisición de conocimientos. Sin que ello sea obstáculo para que, como docente que es, el profesor matice las informaciones recogidas y/o discutidas, o señale al alumnado sus errores o equivocaciones, bien sea a nivel de razonamiento, bien sea en la interpretación o definición

de conceptos filosóficos, bien sea en cualquier otro sentido que se considere necesario. Siempre, obviamente, separando la enseñanza de la ideología, y animando al alumnado a tener opiniones bien fundadas y a expresarlas adecuadamente.

- b) El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. Ello supone, entre otras cuestiones, que la programación incluya actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes por parte del propio alumno o alumna. Así mismo, supone por parte del alumnado una implicación activa en la marcha de la clase, realizando las tareas encomendadas, participando en los debates, guardando el respeto debido al resto de compañeros y compañeras... En definitiva, colaborando en que la dinámica de trabajo en el aula se lleve a cabo de forma adecuada.
- c) El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula. Tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales como por su eficacia como medida de atención a la diversidad, así como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias de las competencias clave vinculadas a la materia.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las unidades de programación de la materia de *Filosofía* de 4º de la ESO se organizan a partir de los Saberes básicos concretados en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto*, (BOPA 9 de septiembre de 2022) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Bloque A: Origen y fundamentos de la filosofía

Unidad 1: El saber filosófico.

- El saber filosófico.
- La especificidad de la filosofía.
- Opinión, creencia y saber.
- La relación de la filosofía con otras formas de saber.

Unidad 2: La praxis filosófica.

- El uso teórico y el uso práctico de la razón humana.
- Las disciplinas filosóficas.
- La necesidad de la filosofía como praxis.

Unidad 3: La historia de la filosofía.

- La filosofía y su historia.
- El origen de la filosofía en Grecia.
- Claves de la filosofía medieval.
- El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea.

Unidad 4: La aportación de las mujeres.

- La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento.
- Filosofía y feminismo.

Unidad 5: La filosofía en el siglo XXI.

- El papel de la filosofía en el siglo XXI.
- La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad.
- La pregunta por el futuro de la filosofía.

Bloque B: Conocimiento y argumentación

Unidad 6: La filosofía del lenguaje.

- Conocimiento y lenguaje.
- La comunicación y el lenguaje simbólico.
- Lenguajes naturales y lenguajes artificiales.

Unidad 7: El razonamiento lógico.

- La organización del conocimiento.
- La argumentación y sus tipos.
- La construcción de argumentos.
- Inducción, deducción y analogía.

Unidad 8: La formalización lógica.

- La lógica formal.
- La formalización de los argumentos.
- Las tablas de verdad.

Unidad 9: La pragmática del lenguaje.

- La lógica informal.
- Retórica, oratoria y debate.
- El discurso argumentativo.
- Falacias y paradojas.

Bloque C: La acción humana

Unidad 10: La acción ética.

- La dimensión ética del ser humano.
- La diferencia entre ética y moral.
- Libertad, igualdad y justicia.

Unidad 11: Los problemas morales.

- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología.
- Proyectos éticos contemporáneos.

Unidad 12: La acción política.

- La dimensión social del ser humano.
- La organización social.
- Tipos de sociedades.

Unidad 13: La organización social.

- Formas de organización política.
- El Estado y sus tipos.
- El Estado social de derecho.

Unidad 14: La acción estética.

- La experiencia estética.
- El arte: la obra y sus características.
- La idea de belleza en la estética y el arte.
- Imaginación, creatividad y originalidad.

5.2 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1ª Evaluación: Bloque A (Origen y fundamentos de la filosofía)

Unidad 1: El saber filosófico.

Unidad 2: La praxis filosófica.

Unidad 3: La historia de la filosofía.

Unidad 4: La aportación de las mujeres.

Unidad 5: Filosofía en el siglo XXI.

2ª Evaluación: Bloque B (Conocimiento y argumentación)

Unidad 6: La filosofía del lenguaje.

Unidad 7: El razonamiento lógico.

Unidad 8: La formalización lógica.

Unidad 9: La pragmática del lenguaje.

3ª Evaluación: Bloque C (La acción humana)

Unidad 10: La acción ética.

Unidad 11: Los problemas morales.

Unidad 12: La acción política.

Unidad 13: La organización social.

Unidad 14: La acción estética.

6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1 (CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1)

- 1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.

Competencia específica 2 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3)

- 2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.
- 2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

Competencia específica 3 (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

- 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
- 3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.

Competencia específica 4 (CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1)

- 4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.
- 4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.

Competencia específica 5 (CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

- 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.

6.2-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el *Decreto 59/2022 de 30 de agosto*, los procedimientos e instrumentos de evaluación deben variados y diversos para así adaptarse a las numerosas situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso. Enumeramos a continuación algunos de los **procedimientos de evaluación** que aplicaremos:

En primer lugar, la observación y el seguimiento del alumno, tanto en el aula como en la plataforma digital. Se valorarán la constancia y el empeño personal en el trabajo individual, así como en el trabajo cooperativo; el grado de participación en los debates e intervenciones orales; el rigor y la pertinencia en las respuestas a las preguntas que el profesor realice durante las clases; el interés demostrado a través de las dudas o de las preguntas planteadas al profesor; y el cumplimiento de los plazos en la realización de las tareas. La valoración de estos aspectos se hará por medio de escalas de rúbricas recogidas en el cuaderno del profesor.

Para la valoración del trabajo de los alumno/as se hará una revisión de todas las tareas escritas en el cuaderno de clase, tales como las actividades de búsqueda de información, los comentarios de textos, los ejercicios para definir y relacionar conceptos, planteados en el libro de texto, o las anotaciones sobre el contenido de los videotutoriales. En ellas se considerarán aspectos como el grado de comprensión o asimilación de los contenidos conceptuales, el rigor en el planteamiento de las cuestiones, la precisión en las definiciones, la pertinencia de lo analizado, la profundización, el uso de fuentes y recursos diversos (lecturas, diccionarios, Internet...); el desarrollo argumentativo en las exposiciones, su coherencia; y también, y este criterio es fundamental en los escritos presentados en soporte digital, la ausencia de plagios y de informaciones fraudulentas. De todas ellas se llevará un registro en el cuaderno del profesor.

Para medir el grado de asimilación de los contenidos de la asignatura, expuestos en los apuntes y explicados en las clases, además de las actividades referidas anteriormente, se realizarán, por cada evaluación, uno o más cuestionarios. Estas pruebas consistirán en análisis y comentarios de textos breves, definiciones de términos, conceptos o ideas importantes, y cuestiones a desarrollar por medio de breves disertaciones. En ellas se valorará la adecuación de la respuesta a lo que se pregunta; la corrección formal, ortográfica, sintáctica y semántica; la identificación del problema planteado o de la temática tratada; la corrección de las definiciones y de las relaciones entre conceptos; la elaboración de clasificaciones y la coherencia en la argumentación.

Las competencias no adquiridas en una evaluación podrán ser recuperadas en la siguiente a través de la adecuada realización de las tareas asociadas a dichas competencias. Si llegada la tercera evaluación no se hubiera alcanzado una calificación positiva en alguna de las competencias, el alumnado deberá entregar un dossier de tareas especialmente diseñadas para su recuperación.

Dado que los trabajos cooperativos, los trabajos en grupo y los debates son un instrumento clave para ejercitar muchas de las competencias que la materia involucra, será imprescindible que el alumnado justifique debidamente sus faltas de asistencia al aula. A partir de ese momento será el profesor/a quien determine la fecha en la que el alumnado realizará las tareas pendientes, así como el contenido de las mismas. En el caso de que un alumno o alumna sea sorprendido cometiendo alguna acción fraudulenta durante la realización de una prueba objetiva, se le retirará el examen y se calificará con un cero.

Para evaluar los mencionados procedimientos el departamento de Filosofía empleará los siguientes **instrumentos de evaluación** entendidos como las herramientas que permiten establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes (valoración cualitativa y/o cuantitativa):

-Pruebas específicas orales y escritas (serán competenciales y se emplearán cuando sean adecuadas a los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación) Estas pruebas consistirán en análisis y comentarios de textos breves, definiciones de términos y conceptos o desarrollo argumentativo de debates e ideas. En ellas se valorará la adecuación de la respuesta a lo que se pregunta; la corrección formal, ortográfica, sintáctica y semántica; la identificación del problema planteado o de la temática tratada; la corrección de las definiciones y de las relaciones entre conceptos; la elaboración de clasificaciones y la coherencia en la argumentación. También como prueba escrita que, en ocasiones, involucra el trabajo en grupo, incluiremos trabajos de investigación monográficos que movilicen competencias básicas. En el desempeño de los mismos se valorarán los siguientes aspectos: estructura adecuada (índice, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía); ausencia de plagios y corta-pegas; corrección ortográfica; orden y claridad; empleo de definiciones, clasificaciones y desarrollo argumentativo y puntualidad en la entrega.

-Presentaciones y representaciones (presentaciones orales, performances, actuaciones artísticas, juego de roles, dramatizaciones, ...)

-Rúbricas analíticas y holísticas.

-Listas de control, escalas de valoración y argumentarios evaluativos.

6.3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los Criterios de rendimiento y evaluación por competencias son los fundamentales en este nivel educativo, al vincularse directamente con las competencias que se pretende desarrollar. Se determinarán a través de las diversas “producciones objetivas” de cada alumna o alumno (trabajos, actividades, tareas y ejercicios). Para ello será necesario evaluar estos tres aspectos:

a) El nivel de adquisición de las Competencias, particularmente las propias de esta materia:

- **Competencia en Comunicación Lingüística:** tanto en lo que se refiere a la corrección ortográfica, caligráfica, gramatical, semántica, de estilo y de presentación adecuados a la edad y al nivel de madurez correspondientes, como en lo correspondiente al ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales, escritos o signados, o la comunicación de emociones y sentimientos.
- **Competencia matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería:** el estudio pormenorizado de los distintos saberes, como las ciencias y de la tecnología, obliga a un análisis crítico de la visión del mundo que estos saberes arrojan; por otro lado, el dominio de un instrumental lógico, tanto formal como informal, permitirán al alumnado un adecuado uso del lenguaje científico y de las reglas de la argumentación racional.
- **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender:** desarrollo de ciertas habilidades emocionales, especialmente el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, (de evidente repercusión en las tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje).
- **Competencia Ciudadana:** reflexión y el análisis crítico de los conceptos fundamentales de la materia; la capacidad de valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática, y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales; la capacidad de análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos; la participación en debates; etc.

- b) El nivel de comprensión y de aprendizaje de los Saberes básicos.
- c) La capacidad crítica, manifestada tanto en la participación del alumnado en las clases como en los diversos ejercicios y tareas orales y escritas que se propongan a lo largo del curso.

El conjunto de estos criterios se entiende como un todo ideal, del que cualquier alumno o alumna debe mostrar un grado de competencia correlativo con el nivel de contenidos propuestos y analizados realmente, con el dominio de destrezas efectivamente trabajadas en el curso y con las capacidades básicas que se han de dar en este nivel de la ESO. Para conseguir calificaciones justas que den cuenta de todos estos criterios será muy importante la correcta adecuación del tipo de pruebas y de su nivel de exigencia: el alumnado debe saber, lo más claramente posible, cuáles son los niveles mínimos y las características y peculiaridades que se le exigen en cada actividad o tarea concreta que haya de realizar.

Los criterios, considerados en su conjunto, a efectos de obtener la calificación que corresponda, se entienden más como aspectos a sumar méritos que como puntos a restar méritos en el alumno o alumna, ya que una persona puede llegar a conseguir los objetivos a través de modalidades, estilos y talentos de trabajo diferentes. El profesorado tenderá a dar autonomía al alumnado, no encorsetando nunca su trabajo, pero sí mostrándole las exigencias y los requisitos (tanto los idóneos como los imprescindibles) para la consecución de los objetivos. Los criterios de calificación serán la ponderación de los criterios de evaluación asignados a cada una de las tres evaluaciones. La calificación final del curso será equivalente a la media ponderada de todos los criterios de evaluación. La calificación final de cada evaluación se expresará del modo siguiente:

- Sobresaliente cuando la media sea 9 o 10.
- Notable cuando la media sea 7 u 8.
- Bien cuando la media sea 6.
- Suficiente cuando la media sea 5.
- Insuficiente para una media inferior a 5

Las medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado a las competencias, se adoptarán en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades a través de pruebas variadas, diversas y adaptadas a las competencias que cada alumna o alumno no haya conseguido desarrollar. Cuando las faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, imposibiliten la aplicación ordinaria, en tiempo y forma, de los instrumentos de evaluación asociados a cada competencia se facilitarán los recursos y medios necesarios para que el alumnado no pierda su derecho a ser evaluado (al margen del motivo de ausencia).

El **Decreto 59/2022, de 30 de agosto**, establece el siguiente Perfil Competencial para la materia de **Filosofía** de 4º de ESO:

PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE FILOSOFÍA DE 4º DE ESO	
Competencias específicas	
1.	Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.
2.	Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3.	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
4.	Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.

Criterios de evaluación		Descriptorios operativos							
		CC L	CP	ST EM	CD	CP SA A	CC	CE	CC EC
1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.		CCL 2		STE M2		CPS AA1 CPS AA4	CC1 CC2 CC3		CCE C1
2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.		CCL 1 CCL 2			CD3	CPS AA5			
2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.		CCL 3		STE M1	CD1		CC2	CE3	
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.		CCL 1		STE M1 STE M4					
3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.		CCL 5		STE M5		CPS AA3 CPS AA4	CC2 CC3		CCE C1 CCE C4
4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.					CD1		CC1		
4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.		CCL 5				CPS AA2	CC2 CC4	CE1	
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.		CCL 1 CCL 3				CPS AA3 CPS AA5	CC2 CC3		CCE C3 CCE C4
Nº de descriptorios	43	9	0	5	3	8	11	2	5
Porcentaje	100 %	20,9 %	0%	11,6 %	6,9 %	18,6 %	25,5 %	4,6 %	11,6 %

Rúbrica para la evaluación de los Indicadores de logro de los Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del <u>criterio</u> de <u>evaluación</u> Grado de adquisición de las competencias específicas	IN	SU	BI	NT		SB	CAL CO	PUN TR
1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas con las fuentes propuestas.	Analiza los distintos planteamientos filosóficos.								
	Argumenta sobre los distintos planteamientos filosóficos.								
	Demuestra un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas.								
	Distingue las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas con las fuentes propuestas.								
2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	Desarrolla una argumentación razonada de forma oral y escrita con claridad y coherencia.								
	Demuestra un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.								
	Explica algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.								
2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	Demuestra un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica.								
	Identifica de fuentes fiables de información.								
	Busca información de forma eficiente y segura.								
	Organiza correctamente la información.								
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	Produce discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos.								
	Evalúa discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos.								
	Muestra un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.								
3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.	Conoce las normas básicas de la lógica del discurso.								
	Aprecia el valor de las normas del discurso para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento.								
	Evita modos sesgados o falaces de discurso como condición fundamental para las relaciones humanas.								
4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	Identifica la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.								
	Enuncia críticamente argumentaciones sobre las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud.								
	Desarrolla críticamente argumentaciones sobre las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud.								
	Razona sus propias respuestas.								
4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	Contribuye a generar un compromiso activo con el bien común.								
	Reflexiona sobre la relación del ser humano con la naturaleza.								
	Reflexiona sobre la globalización y sus consecuencias.								
	Reflexiona sobre los derechos humanos, la igualdad y la justicia.								
	Reflexiona sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica.								
	Analiza críticamente y toma razonada y dialogantemente posiciones éticas actuales.								

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de la relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	Genera una concepción compleja y no dogmática de la creación artística.							
	Relaciona la creación artística con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica.							
	Promueve la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos.							
	Promueve la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.							

7-DIRECTRICES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1-IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y la realización de las actividades programadas para las distintas tareas del currículo. Desde el punto de vista académico, las faltas de asistencia no prescriben y sus efectos son acumulativos dentro del citado proceso.

Dicho proceso no puede llevarse a efecto cuando la asistencia a clase no es continua o cuando el absentismo del alumno es manifiesto (ya sea por causas justificadas o injustificadas). En estos casos se aplicará el siguiente procedimiento de evaluación:

- a) El 100% de la calificación se corresponderá con una “Prueba Global” única, que incluirá los Saberes básicos totales previstos para cada evaluación afectada, y en la que se tratará de medir el grado de asimilación de los citados Saberes básicos por medio de definiciones, pequeñas disertaciones sobre cuestiones filosóficas y comentarios de texto de corta extensión.
- b) Si el alumno tuviera calificada positivamente alguna tarea correspondiente al desempeño de ciertas competencias, entonces la prueba escrita supondrá el 90% y descendiendo y las calificaciones positivas obtenidas durante su asistencia a las clases un 10% y ascendiendo (dependiendo de si ha entregado una, dos, tres... y así sucesivamente).

Para aquella parte del alumnado que no haya alcanzado unos resultados adecuados para obtener evaluación positiva en alguna de las evaluaciones, se estipulan las siguientes medidas:

- a) Quienes no hayan realizado o entregado las actividades asociadas a las competencias suspensas deberán repetirlas o realizar otras similares.
- b) Quienes no hayan adquirido las competencias asociadas a la materia en ninguna de las ocasiones que hayan sido evaluadas a lo largo del curso deberán presentarse a una *Prueba Escrita* única, que incluirá una serie de preguntas breves sobre los Saberes básicos de la materia, definición de términos clave y textos breves para el análisis, que se llevará a cabo a mediados de junio o, en su caso, cuando el centro lo disponga.

a. PLAN DE APOYO ESPECÍFICO PARA PENDIENTES

Para el seguimiento del alumnado con la materia pendiente, se aproximará su valoración de sus aprendizajes lo más posible a los Criterios generales de evaluación continua. Esto supondrá:

- a) El seguimiento de su proceso de recuperación por parte del Jefe de Departamento o, en su defecto, de la persona del Departamento que actúe como docente del alumnado afectado.
- b) La realización de como mínimo cinco ejercicios planificados por evaluación en relación con los principales contenidos y competencias correspondientes conforme a los Saberes básicos. Dichos ejercicios (de seguimiento o de síntesis) se intentará que sean los mismos que se estén desarrollando en ese momento en el curso correspondiente con el alumnado ordinario.
- c) Del seguimiento del proceso de recuperación se dará cuenta después de cada evaluación al alumnado, de la tal suerte que al final de la segunda evaluación se comunicará a quienes no hayan realizado un seguimiento adecuado de las actividades propuestas la necesidad de que

se presente a una “Prueba Global” única según lo estipulado más arriba, que se llevará a cabo a mediados del mes de mayo o, en su caso, cuando el centro lo disponga.

- d) El resto del alumnado quedará pendiente de la adecuada realización del trabajo de la tercera evaluación para recuperar la materia sin tener que presentarse a la *Prueba Global Escrita* de mayo

b. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Cuando el docente de la materia detecte dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo (si no concurren necesidades mayores).

Así, cuando se evidencie en alguna parte del alumnado deficiencias importantes en el nivel de algunas destrezas académicas básicas, el docente hará saber a ese alumno o alumna que debe intensificar su trabajo en los aspectos en los cuales muestra dificultades. Por ejemplo, si comete faltas ortográficas con mucha frecuencia deberá trabajar este aspecto de las Competencias clave.

Cuando alguna parte del alumnado manifieste habilidades académicas y destrezas muy por encima de la media de la clase, el docente las atenderá, dirigiendo en la medida de lo posible su aprendizaje hacia otras actividades o a variaciones de las actividades acorde con los objetivos específicos que ese alumno o alumna pudiera necesitar, o pudiera llegar a alcanzar (siempre de una forma realista y sin forzar al alumnado a una carga excesiva de actividades extraordinarias, puesto que es preferible sugerir lecturas, visionado de películas o series o visitas a páginas web de forma optativa antes que imponer actividades obligatorias que abrumen al alumnado o que supongan una carga de tiempo y esfuerzo innecesaria para cumplir con los objetivos propuestos)

Para articular los distintos hábitos de trabajo y distintos grados de rentabilización del mismo se debe tener presente la diferencia entre los objetivos de la materia, los contenidos y destrezas propios del alumnado considerados como imprescindibles, los objetivos, contenidos y destrezas propuestos como óptimos. Mediante esta diferencia, bien establecida para cada caso individual, el alumnado podrá saber a qué atenerse y ser consciente del lugar que puede y/o quiere ocupar.

Para atender efectivamente a la diversidad de intereses, de expectativas, de habilidades, de destrezas o de gustos del alumnado, se procurará que las actividades que se propongan (tanto de seguimiento, como de aplicación y de síntesis, y en su caso de ampliación) sean diversas y sean variadas, para que así puedan conectar con las características propias de cada alumna o alumno. Si se estimase oportuno por parte del docente las actividades podrían ser aquellas que la persona misma propusiera, *motu proprio*, siempre en consonancia con los objetivos y con los contenidos

Cuando el profesorado de la materia detecte en un alumno o una alumna dificultades que no puedan solucionarse mediante los recursos anteriormente citados, utilizará los programas o planes específicos que se contemplen en el Proyecto Educativo del Centro (PEC): programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento; planes de trabajo para el alumnado con problemas graves de salud o atendidos por Aulas Hospitalarias; flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; programa de inmersión lingüística; adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales; acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de los factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole que pudieran producirse, entre ellas los programas de acompañamiento escolar, que han mostrado una enorme eficiencia en años anteriores en el centro en el que estamos trabajando y que resultan muy recomendables.

8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

a. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Departamento de filosofía trabajará muy especialmente sobre el PLEI del siguiente modo. A lo largo del curso se trabajará en el aula con la lectura de textos filosóficos de diferentes extensiones y estilos. También se propondrán lecturas de libros completos que el alumnado podrá leer de forma voluntaria. Se prestará especial atención a que los alumnos y alumnas consigan argumentar con coherencia de forma oral utilizando el diálogo como herramienta para expresar el pensamiento propio, consolidar la actitud crítica e intercambiar puntos de vista, así como leer y comprender textos filosóficos de distintos autores y corrientes, realizando por escrito comentarios críticos sobre los problemas que abordan y las respuestas que ofrecen.

b. PLAN PARA LA CONVIVENCIA, IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre las competencias específicas de la materia de Filosofía se encuentra la educación para la igualdad y el desarrollo de las relaciones paritarias en las sociedades contemporáneas, por tanto, los vínculos con el programa que aquí se menciona son absolutamente pertinentes. El departamento de Filosofía colaborará ampliamente en el desarrollo de las actividades organizadas por el grupo de Igualdad. Por lo general se realiza un proyecto por trimestre con diferentes actividades que son aplicables a los distintos niveles de la ESO y de Bachillerato: en el primer trimestre se realizarán actividades de concienciación, información y análisis sobre el tema de la violencia contra las mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre; en el segundo trimestre se realizan actividades para visibilizar y reconocer la participación de mujeres destacadas en los campos de la literatura, el deporte, el arte, la ciencia, la filosofía y la política, de cara a la celebración del 8 de marzo; por último, el tercer trimestre está dedicado a visibilizar el colectivo gay y alertar contra los posibles casos de acoso, discriminación... etc que sus representantes pueden sufrir. El departamento de Filosofía colaborará en el desarrollo de cada uno de estos proyectos en la medida en que pueda incardinarse en el compendio curricular de la materia.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento propone la participación en siguientes actividades:

- Celebración del Día Mundial de la Filosofía.
- Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Participación en los actos relacionados con el 25 de noviembre.
- Participación en actos relacionados con el 8 de marzo.

El Departamento no contempla ninguna actividad extraescolar.

10. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DIDÁCTICA

Para hacer un seguimiento y una autoevaluación trimestral de la programación, con el fin de desarrollar propuestas de mejora que puedan servir para afianzar la calidad en nuestra práctica docente, nuestro departamento utilizará la siguiente tabla de indicadores:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se ha cumplido con la temporalización propuesta.		
2.	La selección de contenidos ya sido la adecuada.		
3.	Los resultados del aprendizaje son adecuados.		
4.	Los logros del aprendizaje son adecuados.		
5.	Se aplican correctamente los criterios de evaluación		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece el aprendizaje.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
RECURSOS EN EL AULA			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido adecuados.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		
11.	Las metodologías utilizadas han sido adecuadas.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan actividades multinivel en respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.		
13.	Las propuestas de atención a la diversidad han dado respuesta a la realidad del alumnado.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		

ANEXO I: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo y de las Unidades de programación de la materia **Filosofía** de 4º de ESO:

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 EL SABER FILOSÓFICO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
Saberes básicos		
- El saber filosófico. - La especificidad de la filosofía. - Opinión, creencia y saber. - La relación de la filosofía con otras formas de saber.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 LA PRAXIS FILOSÓFICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		
- El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. - Las disciplinas filosóficas. - La necesidad de la filosofía como praxis.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
Saberes básicos		
- La filosofía y su historia. - El origen de la filosofía en Grecia. - Claves de la filosofía medieval. - El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		
- La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. - Filosofía y feminismo.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 LA FILOSOFÍA EN EL SIGLO XXI		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
Saberes básicos		
- El papel de la filosofía en el siglo XXI. - La filosofía del presente. Principales corrientes y temáticas de la actualidad. - La pregunta por el futuro de la filosofía.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
Saberes básicos		
- Conocimiento y lenguaje. - La comunicación y el lenguaje simbólico. - Lenguajes naturales y lenguajes artificiales.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 EL RAZONAMIENTO LÓGICO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		
- La organización del conocimiento. - La argumentación y sus tipos. - La construcción de argumentos. - Inducción, deducción y analogía.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 LA FORMALIZACIÓN LÓGICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		
- La lógica formal. - La formalización de los argumentos. - Las tablas de verdad.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 LA PRAGMÁTICA EL LENGUAJE		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		
- La lógica informal. - Retórica, oratoria y debate. - El discurso argumentativo. - Falacias y paradojas.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10 LA ACCIÓN ÉTICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.
Saberes básicos		
- La dimensión ética del ser humano. - La diferencia entre ética y moral. - Libertad, igualdad y justicia.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11 LOS PROBLEMAS MORALES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.	CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.
Saberes básicos		
- Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. - Proyectos éticos contemporáneos.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12 LA ACCIÓN POLÍTICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.
Saberes básicos		
- La dimensión social del ser humano. - La organización social. - Tipos de sociedades.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 13 LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entenderse a sí mismo y a la realidad circundante.	1.1. Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.
4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1.
Saberes básicos		
- Formas de organización política. - El Estado y sus tipos. - El Estado social de derecho.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 14 LA ACCIÓN ESTÉTICA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.2. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.
5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- La experiencia estética. - El arte: la obra y sus características. - La idea de belleza en la estética y el arte. - Imaginación, creatividad y originalidad.		

ANEXO II: RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN

Rúbrica general para la evaluación de una prueba objetiva:

	EXCELENTE	AVANZADO	ADECUADO	BÁSICO	ESCASO
PRECISIÓN EN LAS RESPUESTAS	Todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	Casi todas las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	La mayoría de las respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	Pocas respuestas desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.	La mayoría de las respuestas no desarrollan el tema con claridad, precisión y concisión.
DEFINE, CLASIFICA Y PRUEBA	Define, clasifica y prueba correctamente.	Define, clasifica y prueba en casi todas las respuestas.	Define, clasifica y prueba en la mayoría de las respuestas.	Define, clasifica y prueba en pocas respuestas.	Define, clasifica y prueba en la mayoría no lo hace.
PRESENTACIÓN	Todas las respuestas están presentadas con limpieza, orden y pulcritud.	Casi todas las respuestas están presentadas con limpieza, orden y pulcritud.	La mayoría de las respuestas están presentadas con limpieza, orden y pulcritud.	Pocas respuestas están presentadas con limpieza, orden y pulcritud.	La mayoría de las respuestas no están presentadas con limpieza, orden y pulcritud.
NÚMERO DE PREGUNTAS RESPONDIDAS	Responde a todas las preguntas planteadas	Responde al menos el 90 % de las preguntas planteadas.	Responde al menos el 80 % de las preguntas planteadas.	Responde al menos 70 % de las preguntas planteadas.	Responde menos del 70 % de las preguntas planteadas.
ADECUACIÓN DE LAS RESPUESTAS	Las respuestas se adecúan a todas las preguntas.	Las respuestas se adecúan a casi todas las preguntas.	Las respuestas se adecúan a la mayoría de las preguntas.	Las respuestas se adecúan a pocas preguntas.	Las respuestas no se adecúan a casi ninguna de las preguntas.
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.	Casi no hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto se lee con fluidez.	Existen pocos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto tiene dificultad para entenderse.	Existen varios errores gramaticales, ortográficos o de puntuación, y el texto se entiende con dificultad.	Existen muchos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación y el texto no se entiende.